

# ALANTRA

Alantra Partners, S.A. (la "Sociedad"), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, hace público el siguiente

## **HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Administración de la Sociedad, tras la aceptación de la dimisión de D. Rafael Jiménez López como consejero dominical (y, consiguientemente, como vocal de la Comisión de Auditoría y Control de Riesgos), y previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha acordado nombrar por cooptación como consejero dominical a D. Ricardo Portabella Peralta.

Tras los anteriores dimisión y nombramiento, la composición del Consejo de Administración y de la Comisión de Auditoría y Control de Riesgos de la Sociedad queda según se indica en el anexo de la presente comunicación.

Madrid, 31 de mayo de 2017

Francisco Albella Amigo  
Secretario del Consejo de Administración

# ALANTRA

## **Consejo de Administración**

D. Santiago Eguidazu Mayor	Presidente y Consejero Delegado – Presidente Ejecutivo
D. Santiago Bergareche Busquet	Vicepresidente – Otro externo
D. Luis Carlos Croissier Batista	Consejero Coordinador – Independiente
D. Alfred M. Vinton	Vocal – Otro externo
D. Javier Carretero Manzano	Vocal – Independiente
D. José Antonio Abad Zorrilla	Vocal – Dominical
D. Jorge Mataix Entero	Vocal – Dominical
D <sup>a</sup> María Garaña Corces	Vocal – Independiente
D. Ricardo Portabella Peralta	Vocal – Dominical

## **Comisión de Auditoría y Control de Riesgos**

D. Javier Carretero Manzano	Presidente
D. Luis Carlos Croissier Batista	Vocal
D. José Antonio Abad Zorrilla	Vocal
D <sup>a</sup> María Garaña Corces	Vocal